

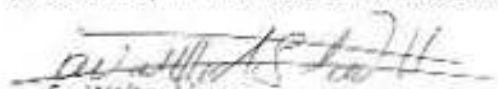
ACTA N° 1

En la parroquia de Cutchil, perteneciente al Cantón Sigüig, a los seis días del mes febrero del año dos mil trece, se reúnen los socios de la Compañía de Transportes CUTCHIL S.A. para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Saludo e instalación de la sesión por el Sr. Presidente
3. Informe de la comisión fiscalizadora y Contadora
4. Informe del Tribunal Electoral
5. Varios

Desarrollo:

1. La Sra. Secretaria Adoc, pasa lista y habiendo el quórum reglamentario se continúa con la sesión.
2. El Sr. Presidente da un cordial saludo a todos los presentes, al tiempo que agradece por la presencia y pide la colaboración de todos los compañeros, para que los puntos a tratarse se lo hagan de la forma más ordenada y respetuosa y declara instalada la sesión.
3. Se da el informe de la Comisión Fiscalizadora la misma que manifiesta que han acudido donde la SRA. Janeth Cecilia Zhunin Farez CONTADORA DE LA COMPAÑÍA, donde con luego de detalles les informa que no hay ninguna irregularidad por parte del Sr. Mario Pulla del periodo correspondiente al año 2012, y hace conocer que todo el manejo económico lo ha realizado en forma correcta y transparente. Quedando 3 letras de cambio por cobrar y una letra de cambio de un valor de \$ 1000,00 en el juzgado para que sea cobrada a la Sra. Teresa Illescas, la Sra. Contadora da el informe global muy detallado del manejo económico y la que todos los socios quedan satisfechos con las explicaciones, la misma que recomienda se siga llevando las cuentas en la misma manera como se ha estado haciendo hasta la fecha. **POR LO QUE QUEDA APROBADO LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.**
4. Se da el informe del tribunal, el mismo que hace conocer las multas y los gastos que se han ocasionado en este proceso y se entrega el saldo junto con el informe al Sr. Mario Pulla, Gerente y a la Secretaria.
5. Varios. Se da lectura al oficio de renuncia de la Sra. Maria Jiménez como secretaria quedando en su reemplazo la Sra. Lucía Bravo como secretaria auxiliar de presidencia. También hay la intervención del Sr. Ángel Pesantez vocal de disciplina, el mismo que pide que la persona que interviene no sea más de dos veces en cada punto que se trate por sesión, el uso del celular queda prohibido durante el periodo de la reunión, el que interrumpa será multado. Siendo las diez y cincuenta y ocho se da por terminada la sesión, para constancia de lo expuesto firman en unidad de acto el presidente y el Gerente quienes lo CERTIFICAN.


Sr. Walter Ibarra
PRESIDENTE


Sr. Mario Pulla
GERENTE